



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO.
JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO.
RIOHACHA – GUAJIRA.

Riohacha, Abril once (11) del Dos Mil Veintitrés (2023).

PROCESO DE PRIVACION DE PATRIA POTESTAD

DEMANDANTE	ADRIANA MILENA GOMEZ CURIEL.
DEMANDADO	ALVARO JAIR MOREW DEL PRADO.
ASUNTO	SEÑALA NUEVA FECHA DE AUDIENCIA.
RADICADO	44-001-31-10-001-2022-00398-00

Visto el anterior informe secretarial, el Despacho dispone:

-Señalar nueva fecha para **el día diecisiete (17) de Abril de 2023**, a la hora de las **cuatro y treinta (4:30) de la tarde** como fecha para realizar la **AUDIENCIA** virtual, prevista en los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, conforme al numeral tercero (3º) del artículo 372 del Código General del Proceso y Ley 2213 de 2022.

Por secretaria, líbrense las citaciones respectivas al correo electrónico de las partes y sus apoderados judiciales, así como al Agente del Ministerio Público.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


MARÍA MAGDALENA GÓMEZ SIERRA
Juez de Familia Oral del Circuito

Proyectó: Gepy.